

LA REGIÓN

Se publica los martes y sábados.

Redacción Dirección y Administración: Calle del Ave María, núm. 8.

Director: Cándido Cabello Sánchez.

No se devuelven los originales aunque no se publiquen.—Toda la correspondencia al Director

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Toledo....	Mes.....	0,75
	Trimestre.....	2,25
Provincias..	Mes.....	1,00
	Trimestre.....	2,75

Número suelto: 10 cénts.

UN GOBIERNO SIN PROGRAMA

El mensaje leído por S. M. en el Senado con motivo de la apertura de las nuevas Cortes, y en el que el Gobierno expone al país el programa que éste piensa desarrollar durante su etapa de mando, no puede ser más desconsolador, no hay en él la más remota condensación sustancial en lo que atañe a los grandes problemas nacionales que hoy pesan sobre las espaldas del pueblo como grandes losas de plomo, aplandándole terriblemente, dejándole sin movimiento. El mensaje es divagador, sin contextura, vacío, manido y aguanoso, no se afirma en concreto, ni se niega, y sobre aquellas cosas de suma trascendencia se pasa a la ligera, sin detenerse, sin dar una resultante como si hablar de ello les causara miedo por preveer que sería de fatales responsabilidades prometer aquello que, bien por fatales circunstancias, no podrían cumplir.

En lo referente a cuestiones sociales es en lo que más se detiene el Gobierno, tal vez para poner de manifiesto la fama de sociólogo de que goza el Sr. Presidente del Consejo; en el mensaje se promete mucho, siendo lo principal la creación del Ministerio del Trabajo. La cuestión económica es tratada superficialmente, no se emite ninguna idea, ninguna solución para llevar a una era de florecimiento a nuestra raquítica Hacienda, la guerra de Marruecos que hoy es el problema que más preocupa a la nación española es tratado de una manera vaga, sólo le dedican unas palabras, en las que, una idea afirmativa, una promesa de esperanza, no existe y si una marcadísima inquietud, una tremenda vacilación, una evidente e inconclusa duda. Es indudable que cuestión de tantísima trascendencia es el hueso del Gobierno, no abordar su resolución de una manera concreta y definitiva equivale en plazo no muy lejano a la renuncia del poder, pues la guerra de Marruecos es la única cuestión que el pueblo pide sea resuelta sin demora de ningún género.

De Instrucción pública tampoco se ocupa el mensaje, todo cuanto sobre el particular dice son lugares comunes, promesas que hemos oído a los Gobiernos anteriores y que oiremos a los venideros si la evolución en nuestras orientaciones políticas, económicas y sociales no lo remedian. En definitiva, el Gobierno no tiene un programa, en el mensaje nada nuevo se expone, nada de interés se dice, ninguna cosa sustancial se concreta. Irá el Gobierno a las Cortes al buen tuntún, sin una norma, sin una orientación trazada de antemano, a lo que buenamente quiera salir, y un Gobierno que no tiene programa, no puede tener tampoco en buena lógica fuerza moral y viabilidad posible, su vida será poca, por ello veremos caer a Dato y subir a Besada o Sánchez de Toca gobernando con una mayoría en su casi totalidad anónima y oscura, hecha para votar aquello que se le indique sin pararse a meditar si conviene o no al país.

Nosotros no somos profetas, mas leyendo el mensaje, que es lo que pudiéramos denominar la vida del Gobierno, no es aventurado el afirmar que ésta será corta. Si no al tiempo.

Lea usted en el próximo número
«Al clero toledano».

TRAZOS

Un chorro de Sol.

El estar esperando el tranvía máxime si uno lleva prisa es por razón de Pero Grullo, a más de molesto desesperante en alto grado. A mí me ha ocurrido esto, mas hecho a buen recaudo el mal rato que he pasado porque gracias a él me ha deparado la Diosa Casualidad un incidente agradabilísimo. En la Puerta del Sol esperaba yo el tranvía de Pozas, entre las personas que como yo esperaban al tranvía había una mujer joven y rubia, una rubia de estas sin oxigenar, esbelta como una palmera y linda como una flor, rubia encantadora de una irresistible seducción...

Yo pasé mi mirada por la rubia y la encontré perfecta. Era digna de un madrigal galante y florido como ella. Yo olvidé que tenía prisa, y por el contrario deseé que no llegara nunca el tranvía. El tranvía llegó por fin. Todos los que esperaban se abalanzaron a él, querían ser los primeros en subir. La rubia quedó quieta, yo me puse tras de ella. Cuando todos habían subido avanzó la rubia pausada y majestuosa, así con su mano blanca y fina el pasamanos del tranvía, alzo una pierna y dejó al descubierto gran parte de ella, cubierta por una media de clarísimo calado. Yo me quedé como tonto, me impresioné, fué cosa de un momento, pensé en mil cosas, mi imaginación estereotipó la pantorrilla de la rubia, aquella pantorrilla divina y sonrosada, que yo vi al subir ella al tranvía besada por un rayo de este bello Sol de Abril.

Yo no la olvidaré nunca.

Pepito Amador.

Madrid-Abril-1914.

EN EL SUPREMO

Las actas de la provincia

que han sido protestadas.

Entré las actas de Diputados a Cortes protestadas ante el Supremo, figuran las de Orgaz, Ocaña y Torrijos de esta provincia.

Aun cuando la primera que de estas tres se revisó en aquel Tribunal, fué la de Torrijos, hemos creído conveniente dejar ésta la última por varias razones que no tenemos por qué exponer.

Hecha esta salvedad nos limitaremos a hacer una breve reseña de todas ellas, comenzando por

Orgaz.

Por este Distrito se presentaron los candidatos Sres. Cordovés y Díaz Tendero.

El último de estos señores solicita del Tribunal una información detallada del acta, la que, según él debe ser anulada.

Para fossilecer su petición, presenta, entre otras pruebas, una candidatura del Sr. Cordovés en la que de tal modo se transparenta el nombre del candidato que puede leerse por un lado lo mismo que por el otro, con lo que el secreto del sufragio queda descubierto y como quiera que todas las papeletas eran iguales, muy bien enterarse los que constituían las mesas del candidato a quien votaban los electores y hacer después cualquier chanchullo, de los muchos que se cometen, si veían que iba perdiendo aquél la elección.

Añadió también, que no se usaron urnas, sino peceras y fanales, con lo que era más fácil dar el pucherazo como en algunos pueblos ocurrió, probando esto que en el Distrito de Orgaz nunca se había votado porque el caciquismo hacía de las suyas, componiéndose de tal modo que siempre sacaba Diputado al que quería.

Las mesas electorales estuvieron guardadas por elementos conservadores, que cometieron toda clase de atropellos y coacciones para sacar triunfante al ministerial. Este ha triunfado, por medio de la compra de votos y chanchullos cometidos a mansalva.

Termina el Sr. Tendero su informe manifestando que se proceda a la depuración de sus denuncias y que sea declarada nula el acta de Orgaz, por todo lo que comprobado y dicho, principalmente por que el secreto del sufragio no ha existido.

El Sr. Cordovés, candidato triunfante, fué breve en sus declaraciones.

Entre otras cosas dijo que de lo denunciado por el Sr. Tendero no hacía caso alguno, porque aquél era víctima de la pasión de su derrota y que no tenía más remedio que justificarla de cualquier forma.

En cuanto a la compra de votos, dice que no ha existido y que el Sr. Tendero solo lo ha manifestado por referencias, pero no porque él lo presenciara.

Respecto a las otras acusaciones del señor Tendero, agrega que son totalmente falsas, hijas solo de su lamentable derrota.

Añade también que él fué el que empleó procedimientos ilegales para obtener el triunfo, pero a pesar de todo no obtuvo ni un solo voto en todo el Distrito.

Ocaña.

Los Sres. Escobar y Weyler (D. J.), fueron los candidatos que lucharon por este Distrito en las elecciones de Diputados a Cortes.

Al primero le defiende en el Supremo el Sr. Gómez Jareño y al segundo el señor Cabetón.

Este señor comienza su defensa diciendo que el Sr. Weyler ha sido derrotado por la enorme presión que el Gobierno ejercía sobre sus electores, sin la cual hubiera conseguido el acta, aunque moralmente es Diputado por Ocaña.

Tiene palabras durísimas para los Delegados y agentes gubernativos, que sin respeto alguno cometían toda clase de desmanes, sin tener en cuenta los derechos y deberes del ciudadano. Las coacciones se cometieron a gran escala hasta el punto de que la ley era una cuerda floja muy especialmente en los pueblos de Santa Cruz y Noblejas, donde los abusos llegaron hasta lo absurdo e inaudito; allí no se respetaba absolutamente nada, ni aun a la misma autoridad, pues en el primero de los pueblos citados se encarceló al Presidente de la sección tercera Sr. Nuero el mismo día que había de verificarse la elección, solamente porque no era partidario del Sr. Escobar.

Entre otras cosas, dijo, que un Notario levantó acta de presencia de que a las tres y media de la tarde fueron cerrados algunos colegios, quedándose muchos electores sin votar, causa por la que el Sr. Weyler perdió muchísimos votos, seguramente los que le faltaban para salir triunfante.

Hace otra serie de consideraciones, pidiendo al Tribunal sea declarada nula la elección en el distrito de Ocaña, muy particularmente en Santa Cruz, punto donde más se cebaron con el Sr. Weyler los agentes de la autoridad que cometieron innumerables atropellos y coacciones.

El Sr. Jareño, defensor del candidato triunfante Sr. Escobar, comienza su defensa, haciendo una biografía de éste.

Dice que es un individuo que posee gran cultura y que a pesar de esto es excesivamente modesto. Espíritu luchador lleva veinticinco años, trabajando por el Distrito, en cuyo espacio de tiempo ha introducido en él grandes reformas, haciendo muchos favores y otorgando todo cuanto se le pedía.

Añade que no podía salir derrotado por las muchísimas simpatías que cuenta, simpatías que le hicieron triunfar luchando con un hijo de D. Venancio González a pesar de que, por entonces, ocupaba este señor la cartera de Gobernación, siendo esto una prueba palpable de su arraigo en Ocaña.

Hace presente que su defendido no tenía el apoyo del Gobierno, porque no le hacía falta para salir victorioso, puesto que ganaba la elección por sus propias fuerzas y porque así era la voluntad del distrito.

Desvirtúa en absoluto cuantas denuncias ha hecho el Sr. Cabetón, agregando que la elección no ha podido ser más legal por parte de su representado.

Pide, por último, a la sala sea proclamado Diputado el Sr. Escobar, pues así debe ser en justicia.

Torrijos.

Había gran expectación por presenciar la discusión del acta de Torrijos.

En la sala del Supremo, congregáronse, en la mañana del martes, gran número de amigos y partidarios del Sr. Taramona, tanto del Distrito de Torrijos como de la capital.

Entre los allí reunidos, se hacían animados comentarios prevaleciendo, desde luego, la opinión de que el Supremo proclamaría Diputado al Sr. Taramona como la Junta provincial del Censo hubo de proclamarle.

Abierta la sesión, el Sr. Pinies, abogado, representante del candidato Sr. Hierro, comienza su defensa manifestando rotundamente que el Diputado por Torrijos debe serlo el Marqués de la Breña, pues así bien el señor Taramona fué proclamado en el escrutinio, se hizo contra la ley, por que ésta condena la compra de votos y Taramona salió triunfante por medio de tal procedimiento.

Esta es la única razón que alega el señor Pinies, por carecer de otras, no pudiendo comprobarla porque no tiene datos, solamente posee unas actas notariales que son nulas, pues lejos de ser de presencia, fueron levantadas de referencia únicamente, no teniendo, por tanto, valor alguno.

Termina pidiendo al Tribunal sea proclamado Diputado por Torrijos el señor Hierro, único que hizo la elección legalmente, sin comerciar con el sufragio de los ciudadanos.

El defensor de Taramona, Sr. Alcalá Zamora, culto y competente Letrado del Colegio de Madrid, manifiesta a la sala que la compra de votos a que se refería el señor Pinies, carece en absoluto de fundamento puesto que no aduce las pruebas que siempre deben acompañar a toda clase de denuncias que se haga.

Añade que ni aun el mismo Gobernador de Toledo, ha podido comprobar tal compra de votos, aunque le consta de una manera positiva que esta autoridad pidió a las clases de la Guardia civil la comprobaran como pudieran, contestándole que no podían hacerlo porque no existía medio hábil, puesto que no presenciaron dicha compra de votos.

Reseña uno por uno los numerosos atropellos y las numerosas coacciones llevadas a cabo en la persona de los electores taramonistas. Hace un estudio detenido de las actas dobles, pidiendo que estas sean adjudicadas a su defendido, por constituir las mesas aquellos individuos nombrados por la ley.

Y después de un brillante informe termina su defensa el Sr. Alcalá Zamora, solicitando del recto juicio del Tribunal que ratifique, a favor de D. Manuel Taramona, proclamación de Diputado, hecha por la Junta provincial del Censo de Toledo.

Entre las personas que asistieron a la revisión de esta acta, figuraban los señores Pérez Moreno, Espada, Maymó y Cabello, de Toledo; D. Ramón Alarcón, D. Angel Benayas, y otros de Torrijos; Los señores Escalonilla y Fernández, de Puebla de Montalbán y otras muchas personalidades de distintos pueblos de la provincia cuyos nombres sentimos no poder recordar. Baste saber que fueron muchísimos los que, con su presencia a aquel acto, reintegraron su afecto al Sr. Taramona.

Quando terminó de discutirse el acta de Torrijos en el Supremo se acercó al Sr. Alcalá Zamora el célebre San Miguel (a) Tontolini y le dijo:

«Sincerísimas gracias, señor letrado, merced a usted ha resonado mi nombre en los ámbitos del más alto Tribunal de Justicia, sagrado templo de la diosa Themis.»

Tenía razón.

El nombre de Tontolini resonó en el Tribunal Supremo, pero en la sala de lo Criminal.

GALERÍA DE POETAS

La novia tísica.

En su cama está la novia por la anemia consumida, de su cuerpo lentamente va escapándose la vida. No hay aromas ni fragancias en sus veinte primaveras, lo pregona tristemente el color de sus ojeras. Esta novia dolorosa ante el mal que no domeña, silenciosa y pensativa con la muerte sólo sueña. Pobre virgen que se acaba dolorida con exceso, sin gustar de una caricia, con su boca sin un beso. Caen las hojas lentamente con los vientos otoñales, y la novia va muriendo prisionera entre sus males. ¡Oh los parques solitarios! ¡Oh los almendros sin flor! La novia murió una tarde soñando con el Amor.

Cándido Cabello Sánchez.

CRÓNICA

NEGOCIACIONES

No haga usted caso de los frenos oratorios del vencido en Caspe ni de las furibundas conferencias del osado Delfín. A la hora de ahora, padres graves, zurcidores de voluntades desafectas, trabajan reciamente por la reconciliación.

Ha sido sometida a la aprobación de los interesados de los dos bandos, una fórmula de concordia verdaderamente peregrina.

Esa fórmula, imaginada por un respetable prócer, cargado de años y de experiencia, consiste en lo que sigue:

Después de votada la contestación al Mensaje, de liquidado el debate político, de discutidas y lavadas las actas—que necesitarán más jabón y legía que de ordinario—y de leídos los presupuestos, habrá una crisis ministerial.

Don Eduardo Dato presentará la dimisión y sustituirá en la presidencia del Consejo, D. Augusto González Besada. Saldrán los Ministros Lema, Vadillo, Echagüe y Ugarte, por lo menos Gabrielito encargará de la cartera de Estado, D. Antonio Maura pronunciará un discurso, en que dirá que, como el país no le comprende, como la nación no se merece tenerle por gobernante, se irá a su casa, no a escribir la historia de la Etica, como Silvela, sino a defender pleitos y a pintar acuarelas en los ratos de ocio.

Quedan actualmente dos extremos a dilucidar, La Cierva acepta la combinación, reconoce la presidencia y la jefatura de su enemigo Besada, a condición de que le de la presidencia del Congreso. No obstante los odios tremendos que ha despertado, aspira a ser ungido con la suprema dignidad presidencial, cuando Besada caiga allá en las postrimerias de la presente situación política.

En cuanto a Sánchez Guerra, la cosa es de solución más difícil. El

ciudadano de Cabra no es de los que se dejan llevar al sacrificio sin protesta. Y los mauritanos, para prestar su aquiescencia a la fórmula, exigen su expulsión, no sólo de los consejos de la Corona, sino también del partido.

Por otra parte, no se oculta a muchos condiscípulos conservadores que la candidatura de Cierva a la Presidencia del Congreso, al penúltimo escalón, tan difícil de pisar, sería mal acogida por muchos elementos de dentro y fuera de la Cámara. Esos conspicuos preferirían que D. Eduardo Dato, sustituyera a Besada, después de dejarse reemplazar por éste a la cabeza del banco azul.

**

Los intransigentes del maurismo, acaudillados por Ossorio, se oponen con todas sus fuerzas a que sea hecha la paz. Por eso influyen en el ánimo de Maura para que éste, en el debate político, lo eche todo a rodar sin miramiento.

Es lo cierto que todos convienen en que las Cortes actuales serán de escasa duración, no sólo, como ha dicho Zulueta, porque sus miembros, con raras excepciones, son de una mediocridad indignante, sino porque los sucesos se precipitan y plantean problemas tan graves, que su solución, en uno y otro sentido, determinará radicales mudanzas.

El déficit, la guerra, la segunda escuadra, el ferrocarril a Francia, son cuestiones difícilísimas, llamadas a originar vivas polémicas y agitaciones hondas.

Fabian Vidal.

Madrid.

EL GRECO

Preparativos del Centenario.

Han sido fijados los carteles anunciadores de las fiestas del Centenario.

Son muy artísticos y representan un detalle del famoso «Entierro del Conde de Orgaz», reputada como la mejor obra del Greco.

Han sido confeccionados dichos carteles por el conocido artista D. José Vera. Nada decimos de su primorosa obra, pues nuestro silencio es el mayor testimonio que podemos dar al Sr. Vera.

Los carteles se han remitido al extranjero para conocimiento de las demás naciones.

También se han impreso otros de mano donde vienen al detalle todos los festejos.

Estos se efectuarán en la forma siguiente:

Día 5.—Inauguración de las fiestas por la banda municipal, que recorrerá las calles de la población tocando alegres dianas.

A las once, apertura de la exposición de cuadros, fotografías, libros y documentos del Greco en la casa museo del mismo, con asistencia de las Autoridades y Comisiones oficiales, cuyo acto será amenizado por la banda de música de la Academia de Infantería, contratada al efecto. Esta exposición quedará abierta al público durante las horas que se indicarán y hasta el 31 de Mayo siguiente.

A las tres de la tarde, conferencia en el Paraninfo del Instituto General y Técnico a cargo de D. Aureliano Beruete.

A las cinco de la tarde, concierto musical en el paseo de Merchán por la banda militar de Ingenieros.

A las diez de la noche, recepción en los salones de las Casas consistoriales, cuya fachada estará artísticamente iluminada y concierto musical por una de las bandas militares anteriormente mencionadas.

Día 6. A las once de la mañana, misa y vigilia en la Iglesia convento de Santo Domingo el Antiguo, cuyo ceremonial será con arreglo a la época del Greco y según lo por éste estatuido en su testamento, tomando parte la Comunidad de P. P. Franciscanos, y terminando con un solemne responso de Francisco de la Torre, música del siglo XVI ejecutada por la capilla de la Santa Iglesia Primada.

A las dos y media de la tarde solemne sesión de las Reales Academias de la His-

toria, Bellas Artes de San Fernando y Universidad pontificia, bajo la presidencia del Excmo. Sr. Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes.

A las cinco, concierto musical en la plaza de toros por las bandas militares ya citadas.

A las diez de la noche, conferencia en el Paraninfo del Instituto a cargo de don José Garnelo, de la Real Academia de Bellas Artes.

Día 7. A las once de la mañana solemnes exequias en la Iglesia Catedral, con escogida y numerosa orquesta, partes y coros contratados expresamente para este acto, ejecutándose la gran misa de *Requiem* del maestro «Mozart», oficiando los excelentes señores Nuncio de Su Santidad y Obispo auxiliar de Toledo (electo de Zamora), y pronunciando la oración fúnebre el muy ilustrado señor Capellán Mayor de Reyes D. Francisco Frutos Valiente.

A las cuatro de la tarde, procesión cívica, organizada en el Ayuntamiento, con asistencia de Comisiones, Corporaciones oficiales y particulares, autoridades y pueblo de Toledo, que se dirigirá, por la carrera al efecto señalada, al paseo del Tránsito, para descubrir el monumento conmemorativo del Centenario.

A las nueve de la noche, fiesta literaria en el Teatro Rojas, en la que se dará lectura de varios trabajos en verso y prosa, y se pronunciarán discursos por elocuentes oradores, terminando el brillante acto con la representación de un apéndice del insigne dramaturgo D. Eduardo Marquina, desempeñado por los eminentes actores Guerrero-Mendoza y su compañía.

De nueve a once de la misma noche, concierto musical, como en la noche del día 5.

La procesión cívica, que se verificará a las cuatro de la tarde del día 7 saldrá de la plaza Ayuntamiento, recorriendo las calles de Arco de Palacio, Hombre de Palo, Comercio, Belén, Plata, San Vicente, Cardenal Lorenzana, Gobierno civil, Libertad, Jardines, San Juan Bautista, Rojas, San Salvador, Santo Tomé, Plaza del Conde y Tránsito.

El concierto musical en la plaza de toros será público, si bien hay que adquirir invitación.

DESDE MADRID

LAS CORTES

Se ha verificado la apertura del Parlamento. Nadie duda que vamos a presenciar un espectáculo bien triste por cierto porque pone de manifiesto el temple moral de nuestros gobernantes que en ello no le va en zaga a buena parte de los que integran los gobernados. El debate político será de lo más estúpido que se pueda imaginar, pues en él se pedirán cuentas de ciertos actos realizados por los «dóneos» que parece imposible se puedan cometer en pleno siglo XX y en un país que se precia de culto y se llama civilizado. Las últimas elecciones hechas por Sánchez Martínez, arrojan por sí un contingente de chanchulos, atropellos coacciones y malas artes que con ello habría más que suficiente para consumir toda una legislación en pedir explicaciones y acusar cargados de razón. Sánchez Martínez que en la clase de «frescos» es de lo más florido que se conoce oír todo ello y mucho más sin que su epidermis de elefante sufra la más mínima rozadura, y con hombres así es imposible que la fuerza moral se suponga tan siquiera, que la máquina del Estado pueda marchar con la normalidad debida. ¡Pobre España!

Es indudable que las próximas Cortes no tienen la garantía moral que cumple a la muy alta misión que tienen que desempeñar, y no la tiene porque son unas Cortes completamente distanciadas de la más estricta sinceridad y manifiesta justicia, la mayoría de los hombres que las integran son representantes del pueblo de hecho, pero no de derecho, porque no les llevó allí la pureza del sufragio, la libre emisión del voto, sino el amparo oficial bajo la forma de coacción. Y unas Cortes así no pueden merecer confianza al país ni pueden ser lógicamente pensando de positiva estabilidad. ¿Qué puede esperar el pueblo de unas Cortes constituidas por semejantes procedimientos? ¿Qué labor pueden realizar unos hombres que carecen de libertad y están sujetos a la tiránica tutela de un gobierno que les llevó allí? Absolutamente nada.

Nuestros políticos de primera fila, los que nos rigen no quieren o no saben orientarse, las modernas democracias no son modelos que ellos apetezcan, por eso los grandes problemas que constituyen la vitalidad de toda nación, están en la nuestra anémicos, nuestro internacionalismo carece de valor en el mercado donde comparecen las potencias, nuestro régimen interior no alienta, es un cuerpo enfermo lleno de corrupción y concupiscencia, nuestro

ejército de mar y tierra es pobre, nuestra Agricultura esquilmada no produce enriqueciendo al país lo que debiera, nuestro régimen de instrucción está tan mal organizado, es tan raquítico, que en vez de disminuir, vemos aumentar el número de analfabetos, y por último nuestra Hacienda es tan precaria que para hacer frente a los numerosos y funestos casos en que nos metieron nuestros gobernantes, se tiene que esprimir la bolsa del pueblo español que ya no alienta, por eso la emigración es una sangría que vierte por la arteria abierta al país, por esta causa hace muchos años que no conocemos el *superavit*, nuestros políticos y hacendistas se han hermanado con el *déficit*.

Todo esto ha llegado a la entraña del pueblo causa del mal estar y profundo disgusto que se siente por obra y gracia de esa turba de políticos que se llaman monárquicos y amantes del régimen, cuando son en conciencia los mayores enemigos. Unas Cortes hechas a espaldas del pueblo, como son las actuales, no pueden encauzar la marcha progresiva de un país, y como hemos afirmado antes, no pueden tener una firme y razonable estabilidad.

Vistillas.

RÁPIDA

LA JUSTICIA DE UN PUEBLO

I

En un país, cuyo nombre no quiero acordarme, existe una ciudad que es un encanto artístico.

No hubo civilización que no dejara allí sus huellas. A más de su poético aspecto exterior, encerraba dentro de sus monumentos, conventos, iglesias y capillas, un caudal enorme de objetos de arte, que valorados, alcanzarían la suma de muchos centenares de millones.

Su fama era mundial y la visitaban a diario gran número de extranjeros, que luego, allí en sus tierras, hacían mil elogios de sus admirables maravillas, difundiendo su valor e importancia por todas partes.

Las demás ciudades la tenían envidia, y otros pueblos, envidiaban, también, al pueblo que bullía entre las callejas de la ciudad de nuestro cuento.

Su proximidad a la población donde residía la Corte de aquel país, hacía frecuentemente fuera visitada por altos personajes nacionales y extranjeros, que fijaban sus ojos en ella, extasiados ante grandeza tal.

II

Esa ciudad, no obstante su riqueza artística, era víctima de los más crueles atropellos.

Divulgada universalmente su importancia y conocidas sus preciadas joyas de arte afluan a ella anticuarios y chamarileros que la robaban sus más hermosos tesoros.

Para que estos fueran consumados tenían partidarios dentro de la ciudad que les ponían al corriente de aquello que estuviera en venta.

Donde a todas horas había algo para vender, era en los conventos, iglesias y capillas que se convirtieron en *rastras* donde se malvendía el arte, robándole a la colectividad.

Estos escándalos, se sucedían a diario, sin que las autoridades se cuidaran de ponerles coto. Solamente protestaba de ellos, una Prensa noble y altruista y condenaba como era debido tan vergonzosas liquidaciones que deshonraban a la ciudad y al país ante los ojos del mundo culto y civilizado. Los autores de estos crímenes artísticos, alegaban, como única excusa, que lo que es propiedad de alguien, nadie es quién para intervenir en ello, dejando a un lado la cultura, base principal del engrandecimiento de un pueblo.

III

A tal extremo llegó el saqueo artístico, que el pueblo, que sólo se limitó a sufrir y callar, empezó a darse cuenta de que su nombre corría por todo el orbe, con menoscabo de su dignidad y honradez.

Se decía que era un pueblo muy digno de figurar entre las hordas africanas, que su civilización era un mito, que no tenía cultura, que se suicidaba así mismo y qué sé yo cuántas otras cosas, más muy en razón.

Después de una lucha tremenda que el pueblo sostuvo entre la apatía que le dominaba y la vergüenza que sentía por la deshonra de que era víctima, sin ser él el culpable, tomó una resolución enérgica, mostrándose parte en la campaña entablada para condenar la barbarie chamarilera y la codicia de los bárbaros que ejecutaban sus planes aprovechando las sombras nocturnas.

IV

En tal estado de cosas, un día circuló con insistencia por la ciudad, el rumor de

que de un convento se habían llevado un retablo, algunos cuadros y hasta unas lápidas que fueron arrancadas del suelo y que cubrían los restos mortales de no sé quién.

Pronto se hicieron comentarios, se insultaba a los bárbaros autores de tal profanación y como la pólvora, bien pronto llegó a los talleres, fábricas y demás centros obreros. Estos, en un momento hermoso de dignidad y patriotismo, como impulsados por un sér misterioso dejaron el trabajo, salieron a la calle, comenzando su protesta con gritos de ¡Abajo los iconoclastas! ¡muera los anticuarios! ¡viva la ciudad antigua! y otros gritos por el estilo.

En las calles que iban recorriendo, se les unían gentes de toda la clase social, sin distinción alguna, llegando a formarse una manifestación numerosísima y de la que huían algunas faldas, porque llegaron a comprender el objeto de aquella.

La manifestación iba engrosando, continuando en actitud pacífica. Pero hubo un joven y fogoso orador que, logrando imponer orden, pronunció un enérgico discurso contra los autores de tan liviana vergüenza, discurso que no pudo terminar porque el pueblo, en un momento de civismo se dió exacta cuenta de su situación y quiso tomarse la justicia por su mano.

Ya no se oían las voces del orador; solamente los del noble pueblo que pedía lo que de derecho le pertenecía: protección y amparo contra el bandillaje que mermaba su caudal artístico.

V

De pronto, el pueblo como enorme ola, se echó a correr por las calles de la ciudad como buscando un algo que deseaba. Efectivamente, desembocó en una calle frente a un convento.

En el paroxismo de su coraje, el pueblo prendió fuego al convento en medio de su griterío y confusión.

—¡Demos un escarmiento!—decían unos.

—¡Tomemos la justicia por nuestra mano!—decían otros.

—¡Así probaremos que somos pueblo!

—¡Abajo los iconoclastas!

—¡Muera los anticuarios!

Estas y otras exclamaciones se sentían.

En tanto, las llamas invadieron el convento. Las campanas de éste tocaron a rebato. Y el pueblo seguía gritando y arrojando petróleo a los muros para que éstos fueran devorados por las llamas con más facilidad.

De pronto suena un estrépito horrible. La torre del convento se derrumba, escondiendo entre sus escombros a unos cuantos infelices. Al mismo tiempo hiende el aire el sonoro brivar de una corneta y a seguido la Benemérita carga sobre el pueblo que no hace más que ejecutar lo que otros no ejecutan.

IV

Ha pasado un mes. La Gaceta oficial publica una Real orden por la que se declara monumento nacional a la ciudad X a petición de sí misma, con lo que—decía la Gaceta—se evitarán que de dicha noble ciudad salga ni un solo clavo que posea algo de arte, así como también se evita la reproducción de los tristes sucesos motivados el día tal por la venta de un retablo, algunos cuadros y varias lápidas.

Así fué como aquella ciudad consiguió lo que deseaba.

Si no hubiera realizado por sí misma un acto de justicia, jamás tendría la ley protectora que para ella se promulgó.

Adolfo Durán.

Los *carcas* han protestado de nuestro último número.

Nos llaman infames y otras cosas.

Para contestarles, les recordamos el saqueo de Cuenca,

y todos sus crímenes de la última guerra civil. ¿Quién es el infame?

CÁMARA DE COMERCIO

Sus activas gestiones.

Nos congratulamos en manifestar nuestra satisfacción por la labor provechosa que viene realizando la Cámara de Comercio de Toledo, que en honor a la verdad, da pruebas de que vive.

Como Toledo, por desgracia, cuenta con muy pocos defensores de hecho, es más entusiasta nuestra felicitación a la Cámara, que desde su creación no ha cesado en sus

trabajos, encaminados todos al mejoramiento de nuestro comercio e industria, levemente heridos por la proximidad a Madrid.

D. Cesáreo Sanz, primer Presidente que tuvo tal organismo, secundado por el culto y competente Secretario de la Cámara don José Hernández, encauzó el camino que aquella debía seguir, emprendiendo mejoras en favor de la clase un tanto decaída por el olvido a que fué condenada. De los trabajos del Sr. Sanz dimanaron grandes beneficios que hoy disfrutan los industriales toledanos; al dejar la Presidencia dicho señor, se notó su falta en la Cámara, pero bien pronto ésta se rehizo de ella, elevando al puesto vacante a D. Epifanio de la Azuela, que no posee menores energías y entusiasmos que aquél.

Este nuevo Presidente ha comenzado su labor con el aplauso de todos los electores que han visto con agrado su elección para el cargo que ocupa, y del que, como tal, lleva dadas algunas pruebas de competencia.

Libres por completo de toda pasión, y atendiendo únicamente a un criterio recto y justo, no negamos nuestro aplauso al Sr. Azuela por las gestiones que tiene realizadas en el corto tiempo que lleva al frente de tan importante y necesario organismo oficial.

Si todas las entidades y Corporaciones de Toledo fueran como la Cámara de Comercio e Industrias, otra cosa sería de los toledanos y otra también la tierra que nacer nos viera.

Junta directiva.

En 28 del último mes celebró sesión la Junta directiva.

Se tomaron importantes acuerdos:

Entre ellos, poner en conocimiento de la industria y comercio que el ramo nacional de la República de San Salvador ha suspendido sus pagos por carecer de la plata necesaria para hacer frente al cambio de billetes que tiene en circulación. La Secretaría dió cuenta de varias denuncias hechas por la Cámara ante la Delegación de Hacienda, de individuos que ejercen industrias sin estar matriculados, en los pueblos de Montecarlo, Villaluenga, Villafranca de los Caballeros, Valdeverdeja, Calera y Herreuela, perjudicando a la industria provincial, así como de haber elevado al Ministerio de Fomento y Presidente del Consejo de Ministros, una instancia donde apoya la exposición de la Federación «La Unión Industrial de fabricantes de calzado de Palma de Mallorca» y la de la «Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Melilla», solicitando subvenciones para los Centros hispano-marroquíes.

También dió cuenta la Secretaría de que, por la Dirección general de Industria y Comercio han sido aprobadas las cuentas de 1913, por hallarlas ajustadas al presupuesto y comprobadas debidamente las partidas con los justificantes. Igualmente se dió a conocer las contestaciones de la Cámara a varias consultas hechas por otros tantos electores de los pueblos, como también de haber sido pedidas, al Registro mercantil, relaciones de Sociedades anónimas existentes en la provincia, y al Administrador de Contribuciones, otras de los industriales que han liquidado el impuesto de utilidades y del capital.

También se puso en conocimiento de la Junta, que la Secretaría ha solicitado del Director de la Fábrica de Armas, copia de la Real orden que le autoriza para la apertura de la tienda que posee en la calle del Comercio.

El asunto de la Fábrica.

Respecto a este extremo, hemos de hacer presente que la Cámara realiza activas gestiones para obtener del Gobierno el cierre de la tienda abierta por aquel Centro militar, y donde se expenden objetos damasquinados que perjudican a los que ejercen esta industria.

Los Sres. Azuela y Escalante fueron comisionados por la Cámara para los trabajos que sean precisos ejecutar, a fin de que desaparezca la repetida tienda por entender que el Estado no puede establecer competencia con los industriales.

Dichos señores, en su visita a Madrid, giraron una al Presidente de esta Cámara, el que, desde luego, se adhiere a la protesta de la industria y comercio de Toledo, prometiéndoles que elevaría dicha protesta al Ministro y hacer, si es posible, que el asunto vaya a las Cortes.

En este sentido se han mostrado también las Cámaras de otras provincias, entre las que se cuentan la de Barcelona y Bilbao.

La actividad de los Sres. Azuela y Escalante ha merecido unánimes elogios.

Los festejos del Corpus.

Para tratar de los festejos del Corpus, se reunió anteanoche, en el Ayuntamiento, la Cámara de Comercio, acordándose que el comercio y la industria de Toledo organice una corrida de toros en la siguiente forma:

El industrial que lo desee, emitirá una acción de 25 pesetas. Estas acciones son para responder únicamente de las pérdidas si las hubiera. Los industriales no harán ese desembolso si hay ganancias, o si se cubren, los gastos con los ingresos que haya en taquilla.

Ahora bien, caso de que haya pérdidas, no se desembolsarán las acciones, sino un dividendo pasivo del tanto por ciento que corresponda a cada acción.

Como quiera que para organizar la corrida hace falta dinero, el Presidente de la Cámara, Sr. Azuela, dijo que anticipaba 1.000 pesetas, secundándole por igual cantidad los Sres. Bayo (D. E.), Marín (D. B.), Ballesteros, Echevarría (D. J.), de Diego y Moro, sin perjuicio de suscribirse por las acciones que quieran.

Esas 1.000 pesetas que anticipan dichos señores, se les devolverán íntegras.

Para los trabajos de organización del festejo quedó nombrada una Comisión.

Esta la componen D. Epifanio de la Azuela, D. Rafael G. Menor, D. Juan Ballesteros, D. Teodoro Fernández, D. Bruno Marín y D. Santiago Camarasa, y como asesores D. Rafael González Alegre y D. Cosme Moreno, a quienes nombra la Cámara de Comercio. A éstos se unirán los no electores D. Julián Martín y D. Mariano Plaza, del gremio de vinos; D. Segundo Ortiz y don Canuto Aguado, del de comestibles; D. Eugenio Martín y D. Donato Rodríguez, del de carniceros, y D. Pedro Beviá y D. Juan Arévalo, del de zapateros.

Esta Comisión tiene amplios poderes para realizar cuantas gestiones crea necesarias, a fin de que el cartel de la corrida sea de los más escogidos.

Entre los que han de formarle, se citan a los diestros Paco Madrid, Gaona, Posadas, Martín Vázquez y Limeño.

Listas electorales.

La Cámara pone en conocimiento de sus electores, a los efectos del artículo 30 del Reglamento orgánico de la ley de 29 de Junio de 1911, que en su domicilio social, Puerta Llana, núm. 4, de tres a seis de la tarde, estarán expuestas durante todo el mes de Abril corriente, las listas electorales de la misma.

Las reclamaciones sobre inclusión o exclusión en ellas se representarán en la Secretaría de dicho Centro en la primera quincena del mes de Mayo próximo.

D. José Rodríguez.

En Lérida, donde tenía fijada su residencia desde su juventud, ha fallecido, víctima de cruel dolencia D. José Rodríguez Giménez, tío carnal de nuestro querido compañero Adolfo Durán.

Su muerte ha sido muy sentida en aquella población catalana, donde contaba con numerosas amistades de todas las clases sociales.

Al sepelio acudió una verdadera manifestación de duelo, prueba evidente de las simpatías que gozaba el finado.

A su distinguida familia, muy especialmente al compañero Durán, enviamos el más sentido pésame por tan sentida pérdida.

El Sr. Rodríguez deja una esposa, víctima de enajenación mental.

EN EL INSTITUTO

Conferencia del Sr. Beritens.

Don Germán Beritens, reconocido como uno de los mejores oculistas de Madrid, dió anteaer una conferencia sobre el Greco, en el Paraninfo del Instituto, versando sobre el tema «El Greco en relación con el astigmatismo.»

La conferencia la llevaba escrita, dando lectura de ella ante la numerosa y selecta concurrencia.

Primeramente manifiesta sus deseos de contribuir de algún modo al homenaje que por todos se hace al Greco, demostrando su admiración por tal artista, dedicándole la conferencia.

Después entra de lleno en la lectura de sus cuartillas, diciendo que el Greco quiso distinguirse de todos sus colegas y que rebasando los moldes que éstos usaron, creó una nueva escuela.

Nos dijo también que el pintor cretense, era un romántico y que por eso se advierte en sus pinturas ese misticismo no usado por ningún otro pintor. Respecto al estigmatismo, mucho se ha hablado de él, pero no se le ha dado importancia alguna.

El Greco no fué un loco como algunos afirman, fué un verdadero astigmático, y para probar esto, nos hace observar que sus figuras son excesivamente largas, demostrando por medio de sus estudios y los conocimientos que posee, porque el Greco alargaba las figuras y encontrando como consecuencia que el astigmata lo ve todo largo.

Demuestra por último, que cualquier otro astigmata de las condiciones del Greco, puede pintar en la forma que pintó éste, aunque halla quien lo niegue. Hace también un detenido estudio de todas las obras del Greco, dividiéndolas en tres grupos. El primero formado por aquellas figuras de busto sólo, el segundo por las que tienen una figura de cuerpo entero y el tercero por los cuadros de composición.

Para el completo desarrollo de su tema, aduce otra clase de consideraciones de las que sentimos no podernos ocupar, terminando por dar las gracias a cuantos le escucharon.

El conferenciante fué felicítisimo.

¡Toledanos, escupid
en el rostro
a los saqueadores
de nuestro patrimonio artístico!
¡Abajo esas aves
de rapiña!

EL CUERPO DE VIGILANCIA

Después de un artículo.

No siempre hemos de coger la pluma para censurar este o aquel servicio, no. Hoy gustosos hacemos presente nuestra satisfacción, porque parece ser que en el Cuerpo de Vigilancia de Toledo se ha iniciado un movimiento de organización que hasta ahora no existía.

¿Ha influido algo nuestro artículo de uno de los últimos números, donde tratábamos de lo pésimo que estaba montado el servicio policíaco?

No sabemos. Lo cierto es, que después de aquel artículo, ha comenzado entre la policía una labor que se dejaba sentir. Esa labor consiste en repartir el servicio por igual, alternando todas las parejas, sin distinción alguna, como nosotros decíamos.

¿De quién ha dimanado esta orden organizadora del Cuerpo? Sea de quien fuere aplaudimos la medida, pues era necesaria.

Ahora bien, parece ser que aún existen unos cuantos vigilantes disconformes con esta nueva orientación en el servicio y que otros han acudido en queja al Gobernador, el cual les ha prometido atenderles del mejor modo que pueda, y caso de que, por cualquier circunstancia, esas quejas fueran desoídas, se proponen los referidos vigilantes elevarlas hasta el mismo Director general de policía.

Como en Toledo no estamos acostumbrados a protestas, como ésta, respetuosa, aunque enérgica, ha llamado la atención la actitud de los protestantes.

Nosotros les felicitamos entusiásticamente por su buen acuerdo, alentándoles para que no decaigan y consigan la equidad en todos sus servicios.

También hacemos presente, sin que se nos pueda tachar de fátuos, que hemos recibido muchas felicitaciones por nuestro anterior artículo, prueba de que se reconocía el desbarajuste—esta es la frase—que reinaba en el Cuerpo de Vigilancia, sin duda porque no había una cabeza capaz de dirigirle tal y como debe ser dirigido.

ECOS DE SOCIEDAD

Anteaer celebró su fiesta onomástica D. Francisco Peñarredonda, director de la estación telegráfica de esta capital.

Recibió muchas felicitaciones a las que agregamos la nuestra.

En Lillo, hállase enfermo el distinguido Dr. en Medicina, D. Julio Alcubilla, hijo de nuestro particular amigo D. Doroteo.

Deseamos una rápida y total mejoría.

Hoy celebra sus días nuestro buen amigo D. Francisco Muro.

Ha recibido por tal motivo muchas felicitaciones.

A esta añadimos la nuestra muy afectuosa.

Con motivo de las fiestas del Centenario del Greco, ha llegado a Toledo el Sr. Conde de Cedillo.

Hemos tenido el gusto de saludar en Toledo al joven y culto crítico de arte don Angel Vegue y Goldony.

El señor Marqués de la Breña dice:

«¡Si yo no quiero ser Diputado!
¡A la fuerza ahorcan!

DE TURISMO

Comité Internacional.

Nadie duda la importancia que para Toledo tiene «El Comité Internacional del Turismo» y sin embargo, son muy pocos los toledanos que le prestan su apoyo y decidida cooperación. No parece sino que, por ser entidad que puede traer cuantiosos beneficios, hay que abandonarla y negarla todo amparo.

Esta es una enfermedad crónica que padece Toledo y que para curarse sería preciso una completa evolución en todos los órdenes, de la que aún estamos muy lejos. Aunque nos cueste trabajo, no tenemos más remedio que confesar que en nuestro pueblo no puede florecer ninguna idea bienhechora por falta de calor, de apoyo, de ayuda. Si esa idea es buena, y se comprende su importancia, sus intereses tropiezan, para desarrollarla, con innumerales obstáculos, porque el espíritu de oposición que en nosotros reina, hace que esa idea no sea jamás lo que se pretende y de ahí, que sus autores trabajen lo indecible hasta que, convencidos de sus inútiles esfuerzos la abandonen, reconociendo la indolencia que nos consume poco a poco.

Esto pasa con «El Comité Internacional del Turismo», Toledo entero debía colaborar en tan noble empresa, principalmente la Industria y el Comercio, y sin embargo sólo le forman unos cuantos, los menos llamados a ello, entre los que se hallan algunos jóvenes, que con el ardor de su juventud, han de sacarla adelante, aunque para conseguirlo tengan que luchar con toda esa pléyade de parásitos que sólo vinieron al mundo para estorbo de las buenas acciones y cuya vida perjudica a la humanidad más que la favorece.

«El Comité del Turismo», no obstante esa oposición, a que antes nos referíamos, ha comenzado ya sus trabajos de propaganda, poniéndose al habla con otros centros de la misma índole, tanto nacionales como extranjeros. Algunos de éstos, ya le han contestado, quedando entablada correspondencia. Uno existe en París, cuyo nombre sentimos no poder recordar, y no sólo se ha limitado a mandar su adhesión, sino que le ha ofrecido ayudarle materialmente, para lo que le promete, por ahora, la cantidad de 250 pesetas, que obran ya en poder de uno de los socios del Comité.

El 25 del mes que corre, éste tirará un Bolefín, órgano de la Sociedad, y donde únicamente verán la luz trabajos relacionados con el turismo.

Uno de los principales trabajos que por ahora tiene en estudio la Junta de Gobierno, es la organización de los guías e intérpretes de la capital, obra tan útil como necesaria y que hasta la fecha, la llamada Defensora de los Intereses de Toledo, nada ha hecho en pro.

Es muy difícil el desarrollo del programa que se ha trazado el «Comité del Turismo de Toledo», no porque requiera un grande y detenido estudio, pues esto sería lo de menos, sino por el ambiente que nos rodea, ambiente de apatía y abandono que hace desmayar aun al que posea gran ánimo y mayor espíritu de lucha.

Por eso, nuevamente llamamos la atención del Comercio, que es el que más positivos resultados obtiene con el turismo, para que preste su ayuda a tan benéfica entidad, así como a todo aquel que estime el bien de su pueblo.

¡Tontolini!
¡Tontolini!
¡Tontolini!

¿Cuándo vas a decir otra nueva majadería?

UNA ESTADÍSTICA

Recompensas

por méritos... de paz.

Dice *El Socialista*:
«Desde 1909 a 1911 se han concedido, según datos oficiales, las siguientes recompensas:

Empleos a jefes y oficiales.	555
Idem a soldados y clases de tropa.	501
Cruces pensionadas a jefes y oficiales.	2.355
Idem a soldados y clases de tropa.	7.076
Idem sin pensionar a jefes y oficiales.	4.250
Idem a soldados y clases de tropa.	52.768
Total	67.249

Estas 67.249 recompensas corresponden sólo a las dos campañas de Melilla, faltando por incluir las que se concedieron el año pasado por el primer periodo de la actual, las que se han concedido por el segundo a los soldados y clases de tropa la semana pasada y las que lo serán a jefes y oficiales uno de estos días.

Seguramente, sin hipérbole, con todas estas ascenderán a unas 90.000 las recompensas que «por «méritos de guerra», a pesar de que el cretinismo ambiente dice que no la hay, se han concedido en cuatro años de campaña.

Esta cifra enorme, a la que se puede unir la de las bajas—unas 2.000 sólo en esta última etapa—proclaman bien exactamente lo que cuesta al país esta «sencilla operación de policía».

«Y dicen que no hay guerra».

Información militar.

Destinos.—Ha sido nombrado ayudante de campo del General de la 11.ª división D. Eduardo de Cañedo-Argüelles y Meabe, D. Raimundo Hernández Comes, Capitán de Infantería que prestaba servicio en el batallón de Cazadores de Figueras núm. 6.

Recompensas.—Por Real orden se ha concedido al Capitán de Infantería D. Mariano Fernández Berbiela, la cruz de primera clase del Mérito Militar con distintivo blanco, en vista de su obra titulada «Ensayo de Gramática de árabe vulgar».

Clasificaciones.—Han sido declarados aptos para el ascenso los jefes y oficiales de Infantería que a continuación se expresan: Teniente coronel, L. Leoncio Moratinos Pestaños.

Comandante, D. Domingo Arenas Núñez. Capitanes, D. Adolfo Unchansti Cortés, D. Manuel de Mena Palmesala y D. Enrique Navarro Abuja.

Primeros Tenientes, D. Angel Soria Gómez, D. Eugenio Miguel Tito, D. Fernando Brute Villanova, D. Julio Suárez López Fando y D. Anselmo Gantova Lausin.

Matrimonios.—Se han concedido licencias para contraer matrimonio a los siguientes oficiales:

Al Capitán de Infantería, con destino en el batallón Cazadores de Estella núm. 14, D. Pedro Oliva Magal, con D.ª Elvira González Soto.

A D. Juan Pérez y Emparón, también Capitán de Infantería, destinado en la Caja de recluta de Durango núm. 87, con doña Felisa Urquía y Bustinduy.

Al Primer Teniente de Infantería don Leonardo Roper García, que presta servicio en el regimiento Infantería de Burgos núm. 36, con D.ª Rosa Galiano Rolosino. Y al Segundo Teniente del mismo Cuerpo (E. B.), D. Blas Romén Rise, con doña María del Pilar Pego y Seguer.

Licencias.—Por enfermos, se les ha concedido licencia, en la forma siguiente, a los alumnos que a continuación se mencionan. A D. León Luengo Muñoz, se le concede un mes para Logroño.

A D. Natalio González Amor, veinticinco días para Ceuta.

A D. Francisco García Márquez, veinticinco días para San Fernando (Cádiz).

A D. Angel Pedreira Lamaza, veinte días para Santiago (Coruña).

Y a D. Manuel Oyarzabal Alvarez, veinte días para Archeda y Madrid.

UNA BODA

En la iglesia parroquial de los Navalmorales, se celebró el pasado día 30 la boda de la bella y distinguida Srta. Ramona Prieto con el joven y culto Abogado D. Nicolás García de las Hijas.

Fueron padrinos respectivamente, doña Isabel Prieto y D. Julián Fernández, hermana y cuñado de la novia.

Al enlace nupcial asistió distinguida concurrencia, no revistiendo ésta mayor importancia por el luto reciente de la novia. A los amigos íntimos se obsequió por los padrinos con un almuerzo familiar.

Acto seguido, partieron los novios en automóvil con dirección a Madrid, donde pasarán una corta temporada, recorriendo después las distintas capitales andaluzas.

Eterna luna de miel deseamos a los jóvenes y felices esposos.

DE TEATROS

Siempre lo mismo, siempre tarde, el Director me manda apremiantes recados de que hace falta mi crónica de teatro, y como siempre, en un momento emborrongo unas cuantas cuartillas, las de hoy enmedio de una tertulia de simpáticos amigos a altas horas, ante una copa de exquisito Valdepeñas y a los acordes alegres de una canción gitana que entonaba un no menos alegre y gitano amigo mío.

¿Qué ha ocurrido de nuevo y bueno durante la semana en Rojas?, todo conocido, todo reseñado por compañeros míos, qué he de decir yo.

Sólo dos novedades ha habido en la semana. El estreno de *El país de las hadas* y el debut del tenor Sr. Galindo.

Del estreno sólo os diré que como revista es de lo mejor que se ha confeccionado; ahora, que es obra que aquí no puede encajar porque hace falta más elementos, más luz, más mujeres, más trajes; es obra que su éxito depende de su presentación (no es verdad, señor Director?, ¿que con más caras, más luz y más colores; *El país de las hadas* hubiera alcanzado el mismo éxito que *Las musas latinas*?

¿Interpretada?, a la maravilla. A qué voy a enumerar?, diciendo que todos estuvieron muy bien, cumplo con mi deber de crítico, justo e imparcial.

El jueves con un programa de *órdago* y una entrada de ídem, debutó con *Bohemios* el tenor Sr. Galindo. Poco es una noche sólo y una obra para poder juzgarle, y como no me gusta aventurarme a dar juicios que después de un estudio y una observación detenidos tenga que rectificar, dejo el ocuparme de él y así se lo prometo hasta que le haya visto y oído por lo menos dos veces más, ahora que sí diré que me gustó cantando *Bohemios*, que es lo único que hasta ahora se puede decir de él.

Dos novedades decía al principio que había en esta semana y he mentido; hay otra más que sería injusto si no la consignara. No conocíamos al Sr. García (D. Miguel) como bailarín, es un chico que como tal se nos ha presentado por primera vez en *El país de las hadas* y en honor a la verdad vale mucho, domina el baile y pone en él toda su alma. El público premió su labor con grandes aplausos.

Vaya también el mío y hágale extensivo a su pareja, Sra. Marín.

Murciélagos.

Crónica de información.

Ha regresado.—De Madrid donde ha pasado una corta temporada nuestro director Sr. Cabello.

Enfermo.—Se encuentra nuestro querido compañero en la Prensa Clemente Álvarez Arenas. Celebraremos su pronto y total restablecimiento.

Comisión Mixta.—Ante la Comisión Mixta de Reclutamiento han dado comienzo en la Diputación Provincial los juicios de exenciones y excepciones de los mozos que tienen que presentarse a reconocimiento.

Conferencia.—La última sobre el «Greco» la dará mañana en el Paraninfo del Instituto D. Aureliano Beruete, el que desarrollará el tema «El Greco como realista.»

Días festivos.—Han sido declarados como tales en Toledo los días 5, 6 y 7, con motivo de la celebración del Centenario del «Greco.»

Indaguración.—Se ha celebrado la de la Sociedad «La Peña», formada por señores aspirantes. La nueva Sociedad se ha establecido en la calle de la Sinagoga.

La Red Telefónica.—Por haber cesado en el servicio de la Red Telefónica de Toledo, Manuel Tourné, se ha hecho cargo de ella la Compañía Peninsular de telégrafos.

Vuelco de una diligencia.—La diligencia que hace el recorrido entre Toledo y Moección, volcó el martes último, a consecuencia de haberse espantado las caballerías que la conducían.

A consecuencia del vuelco falleció una mujer llamada Bernabea Esteban García, resultando heridos otros viajeros.

Arrollado por el tren.—El obrero Manuel Redino, de Aranjuez, ha sido arrollado por el tren entre las estaciones de Torrejón de Velasco y Esquivias, seccionándose el convoy la pierna izquierda.

SUCESORES DE A. JIMÉNEZ

BANQUEROS

CASA FUNDADA EN 1840

SUCURSAL EN TOLEDO: CALLE NUEVA, 16; TELÉFONO 41

Compra y venta de Fondos públicos y Valores industriales.—Cobro de cupones y documentos de giro. Compra y venta de monedas de oro y billetes de Banco extranjeros.—Cuentas de Crédito.—Giros y cartas de Crédito.—Cuentas corrientes con interés de 3 por 100 anual.—Préstamos con garantía personal. Hipotecaria y toda clase de valores públicos.—Depósitos.

CAJA DE AHORROS

Se admiten imposiciones desde una á diez mil pesetas, devengando el interés del 4 por 100 anual y con la facultad de ingresar cuando se quiera y poder retirar en el acto parte ó el todó de lo impuesto.

Horas de Caja: de 9 á 2 y de 3 á 6.

AURELIANO HUERTAS

CALLE NUEVA, NUMS. 4 Y 6.—TOLEDO

Nadie compre corsés sin ver antes los de esta Casa.

Calzado de todas clases y modelos, muy barato.

Pellizas para caballero, 10 pesetas las que valen 15.—Idem. id. 15, las que valen 22,40.
Gabanes de caballero, 20 pesetas los que valen 30.—Idem id. 25, los de 40.—Idem id. 30, los de 50
Calzado Suizo para caballero, 5 pesetas par.—Idem para señora, 4.—Zapatillas orillo, 2,40.
Pantalones de pana superior, forrados, 4 pesetas.—Idem id. para niños de seis años, 2,25.
Corbatas todo seda, 0,65 pesetas una, valen 2.

Corsés franceses, modelos exclusivos para esta Casa, patentados.

Escaleras siglo XX, 2 pesetas peldaño.

Corte de traje para caballero, 10 pesetas los 3 metros.

GARAGE

IMPERIAL

Bicicletas de alquiler

RECOLETOS, 15

FERRETERIA Y QUINCALLA

DANIEL BRUNO

Inmenso surtido en Bateria de cocina, clase extra y todo lo concerniente al ramo.

PRECIOS ESPECIALES

Piedras para afilar.

COMERCIO, 37 Y CORDONERÍAS, 30

MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

Yeso, Cal, Cemento natural, Portland, Tudela, Veguín. — Ladrillos, Tejas. Azulejos y todo lo concerniente al ramo de construcción.

Juan de Castro Mesía

INSTITUTO, 3.—TOLEDO

SE SIRVE A DOMICILIO

Salchicherias de E. BAYO

Zocodover, 45 y Comercio, 9.—Toledo.

Inmenso surtido en artículos del ramo.

Pimienta especial para matanzas.

Cripias de vaca y ternera.

Fábrica de Chocolate,

Mazapán y Dulces

Hijo de Pérez Hernández

Tendillas, 3.

Teléfono 5.

TOLEDO

ARAQUE: Calzado de lujo.

ARAQUE: Calzado económico.

ARAQUE: Alpargatas.

Comercio, 30 y Solarejo 10 y 11.

TOLEDO

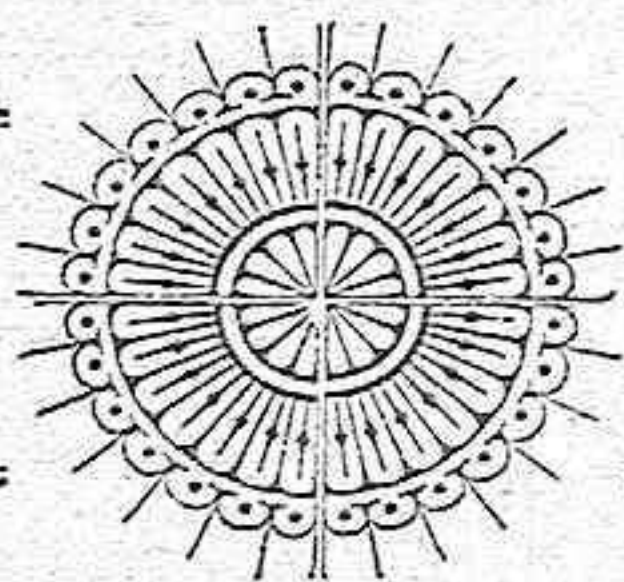
FARMACIA DE SANTOS

Específicos.

Irrigadores.

PLATA. 23

TOLEDO



Termómetros.

Bragueros.

CIRILO ORMACHEA

Ferretería y Quincalla.

Garcilaso de la Vega, núm. 16.—Teléfono 121.

TOLEDO

Grandes surtidos en herrajes para obras y batería de cocina.

Ultimos modelos de estufas Tortugas y Salamandras para leña y cok.

Se hacen instalaciones de toda clase de estufas, á precios

muy económicos.

FAUSTINO VEGA

RESTAURANT

BARRIO REY, 9.—TELÉFONO 201

TOLEDO

Especialidad en asados, perdices y paellas.

Precios económicos.

LABRADORES

Empleando los abonos minerales en los cultivos del Olivo y la Vid, obtendréis abundantes cosechas.

El Olivo constituye una de las principales riquezas agrícolas de España, su cultivo ocupa aproximadamente 1.400.000 hectáreas, ó sea el 5 por 100 de la total superficie agraria de nuestro país.

En la actualidad la cosecha de aceite en España asciende á la desconsoladora cifra de 1,8 kilogramos por hectárea. Si queremos aumentarla, es necesario convencerse de que el Olivo, como toda su planta, requiere alimento para desarrollarse y fructificar alimento que solo del suelo puede tomar.

Teniendo en cuenta los resultados de múltiples experimentos hechos en distintas regiones españolas, han dado una producción en olivos abonados de 30 litros de aceituna por árbol, ó sean 21 kilogramos, dado que el litro de dicho fruto pesa, aproximadamente, 700 gramos. Suponiendo que en una hectárea haya 150 olivas, la recolección de aceituna se elevará á 3.150 kilogramos por hectárea, en vez de 188 kilogramos que por término medio produce las no abonadas.

El abono debe aplicarse inmediatamente después de hecha la recolección, en una superficie algo menor que la que ocupe la proyección del árbol y sin aproximarlos al tronco más de 25 centímetros.

La cantidad que debe aplicarse varía entre dos y medio á tres y medio kilogramos por árbol, según éstos sean, jóvenes, adultos ó viejos.

En cuanto al cultivo de la vid, ocurre lo mismo que decimos respecto al cultivo del olivo.

Nuestros viñedos dan rendimientos miserables, que acusan un promedio en toda la Península de 10 á 11 hectolitros de mosto por hectárea.

En diferentes regiones españolas se han aplicado, con excelentes resultados, los abonos minerales en las viñas, obteniendo una producción de 30 á 35 hectolitros por hectárea, en vez de 10 y 11 hectolitros que producen sin abono.

La cantidad de abono por cepa es de 250 gramos, no llegando por consiguiente, á 10 céntimos el coste de cada cepa.

La época de aplicar estos abonos es en los meses de Diciembre y Febrero.

La forma de distribución de los abonos se hace depositando alrededor de cada planta, y á una pequeña distancia del tronco, en una zanja circular practicada al efecto, cubriendo, después de aplicado el abono, con la tierra extraída al abrir la zanja.

Por tanto, si queréis obtener aumentos considerables en vuestras cosechas de aceite y de vino abonad con el abono

MARCA «SAN ISIDRO» importado por los Sres. Cabello y Cabañero.

Depósito en Toledo: Paseo de la Rosa, núm. 20.

(FRENTE A LA ESTACION DEL FERROCARRIL)

“La Preparatoria Militar,”

CARRERAS MILITARES

Competente Profesorado Militar y Civil.

DIRECCIÓN DE LA CORRESPONDENCIA:

Don Rodrigo Peñalosa

ex Profesor

de la Academia de Infantería.

GRANADA, 9

TOLEDO

Gran Fábrica

DE

Mazapán y Conservas

— DE —

Francisco Martínez

Santo Tomé, 17.—Toledo.

Especialidad de la casa

la preparación de los albaricoques.